



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SECGSSJ-LCCC-052- 2025
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA
VUELTA

“ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES
PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE
JALISCO”

Guadalajara Jal., 13 de noviembre del 2025



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

Página 1 | 6

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:05 horas** del día **13 de noviembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan No. 15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora**, Jefe "B" de Compras Estatales de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del Órgano Interno de Control, el representante del área contratante y el representante del área requirente, las cuales solventaron las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos.

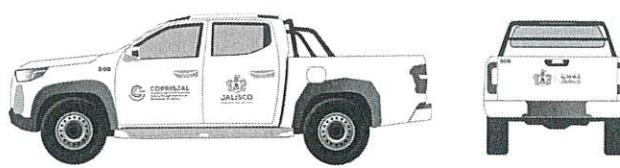
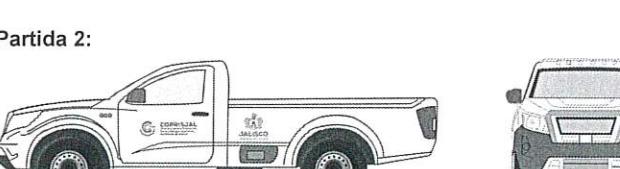
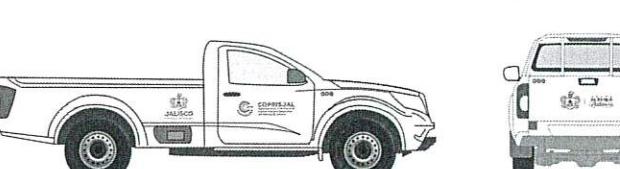
HECHOS:

1.- A CLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Primero. – La Unidad Centralizada de Compras, informa que sí se recibieron preguntas al correo electrónico compras6.adquisiciones@ssj.gob.mx, y no de forma física en la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, dentro de la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** el cual una vez recibidas las preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de carácter **Técnico** por el **ÁREA REQUIRENTE** y a los cuestionamientos de carácter **Administrativo**, por esta **Coordinación**, lo anterior de los siguientes **PARTICIPANTES**:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.	
TOTAL DE PREGUNTAS:		04	
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. Especificaciones técnicas. PARTIDA 4.	¿Los vehículos requeridos son de transmisión manual o automática?	Los vehículos mencionados en la PARTIDA 4 "HATCH BACK T/A" del Anexo Técnico de la presente CONVOCATORIA deberán ser Transmisión Automática.
2	ANEXO 1. Especificaciones técnicas. PARTIDA 4.	Solicitamos a la convocante aceptar un rendimiento de combustible combinado de un mínimo de 17.34 km/lit en caso de requerirse un vehículo de transmisión automática.	Se acepta que el rendimiento de combustible combinado mínimo para la PARTIDA 4 "HATCH BACK T/A" del Anexo Técnico de la presente CONVOCATORIA pueda ser de 17.34 km/lit, sin ser limitante para los demás participantes.
3	ANEXO 1. Especificaciones técnicas. PARTIDAS 1 a la 4.	Solicitamos a la convocante, una guía de la rotulación requerida, para hacer un costeo adecuado de la misma.	<p>Con referencia a lo solicitado en las PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4 del Anexo Técnico de la presente CONVOCATORIA, se comparte la guía de rotulación:</p> <p>Partida 1</p>  <p>Partida 2:</p>   



NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.	
TOTAL DE PREGUNTAS:		04	
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			Partida 3 y 4:
4	ANEXO 1. Especificaciones técnicas. DEVOLUCIONES Y CANJE.	Solicitamos a la convocante, aceptar la garantía del fabricante de las unidades, consistente en la reparación del vehículo en caso de fallas por defectos de fabricación o vicios ocultos, hasta la total satisfacción del cliente. Las plantas automotrices no contemplan cambio de unidades en sus garantías. Favor de aceptar.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico de la presente CONVOCATORIA en el apartado "DEVOLUCIÓN Y CANJE".

2
3
4
5

2
3
4
5



NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		GDL SUPPLIERS, S.A. de C.V.	
TOTAL DE PREGUNTAS:		01	
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Numeral 19 de las BASES que rigen el proceso licitatorio en comento, denominado "VIGENCIA DEL CONTRATO".	<p>El CONTRATO para celebrarse con el PROVEEDOR, tendrá una vigencia que iniciará a partir del día hábil siguiente al fallo de adjudicación y hasta la conclusión de la entrega de los bienes objeto del CONTRATO, pero el término máximo de entrega es de 45 días naturales, por lo que en días calendario el término máximo de entrega excedería, unos pocos días, al 31 de diciembre del presente año. ¿Es correcta nuestra apreciación? ¿No será mejor empatar ambos términos?</p>	<p>El CONTRATO para celebrarse con el PROVEEDOR en el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, tendrá una vigencia que iniciará partir del día hábil siguiente al fallo de adjudicación y hasta la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del CONTRATO, el cual deberá en todos los casos tomar en cuenta el periodo máximo de entrega, y podrá prorrogarse a solicitud del ORGANISMO siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la LEY.</p> <p>El tiempo máximo de entrega de los bienes de las PARTIDAS que integra el presente proceso será de 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación del fallo de adjudicación.</p>

Segundo. – Se informa que para este acto asistió el **PARTICIPANTE VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.**

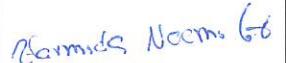
No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **14:20 horas**, del día **13 de noviembre del año 2025**.

Esta Acta consta de **06 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

CONSTE.

POR PARTE DEL ORGANISMO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA	JEFE "B" DE COMPRAS ESTATALES DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		JJ
LIC. JAHAZIEL RUIZ ORTIZ	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EL O.P.D. SERVICIOS DEL SALUD JALISCO		J
C. HARMIDA NOEMI GARCIA ORTIZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		HNO

POR PARTE DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. ALDO EFRAIN TORRES JASSO	RESPRESENTANTE DE LA EMPRESA VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.		ale

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

----- FIN DEL ACTA -----